

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGUA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 10:00 horas, en la planta de la compañía, ubicada en la avenida Octavio Chacón 3-09 y segunda Transversal, parque industrial, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Gasgua S.A. en liquidación, con la presencia de los accionistas AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A., representada por su Presidente el Ing. Saúl Calle Saavedra, compañía propietaria del 99,88% del capital pagado; y la compañía AGRICOLA MALTERIA DE ALTURA ALTIMALTA S.A., representada por su Presidente, David José Moscoso Mesías, propietaria del 0,12% del capital pagado. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Econ. Mauricio Guerrero, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ing. Fausto Racines a quien se le designa secretario ad-hoc de la junta; asiste también la auditora externa calificada Eco. Adriana Abad Vázquez y el Comisario de la compañía, Ing. Milton Idrovo. Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, todos los accionistas asistentes resuelven aprobar en forma unánime el informe, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de